

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I.

MARACAIBO: 31 DE DICIEMBRE DE 1889

NUM. 13

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

EL DOCTOR JOSÉ BRACHO.

I.

MARACAIBO, la tierra privilegiada del patriotismo y del talento, cuenta como timbre de alta valía y blasón de legítimo orgullo el haber producido en todos tiempos hijos ilustres en los diversos ramos del saber humano; hijos que han contribuido en alto grado á dar á la Patria fama y renombre y reflejan sobre ella los resplandores de su gloria purísima.

Aquí han visto la luz primera adelidos esforzados de la libertad, como el general Rafael Urdaneta, que en cien combates supo inscribir su nombre en el templo de la fama; sacerdotes renombrados por su ciencia y virtud, como el franciscano José Antonio Tinero, los doctores José María Alvarado, José de Jesús Romero y otros tantos cuya grata memoria aun perdura entre nosotros; literatos insignes, entre los cuales descuellan Rafael María Baralt y José Ramón Yepes, que con sus obras inmortales llenan de gloria las páginas de la literatura castellana; estadistas como José Eusebio Callegos, de vasta erudición, de recto criterio; médicos sobresalientes, como nuestro sabio doctor Joaquín Esteva y algunos más, que gozan ya de crédito merecido en el mundo científico.

Aquí, bajo este cielo siempre sereno y magestuoso, al calor de su sol tropical, al ledo impulso de sus brisas perfumadas y apacibles, se mecieron también las cunas de juriconsultos eminentes, lumbreras del Foro, como los doctores JOSÉ BRACHO, Carlos Urdaneta, Manuel Cadenas Delgado y otros muchos cuyos nombres corren de boca en boca acariciados por el grato rumor del verdadero mérito.

Es en trazar algunas pinceladas con relación al primero de los juriconsultos nombrados que pensamos

ocuparnos hoy, movidos por el deseo de que no perezcan en el polvo del olvido los nombres de esos nuestros más caros y eximios varones, de que con tanta justicia nos ufanamos y que podemos exhibir, ante propios y extraños, como celebridades exornadas con la aureola de legítimos merecimientos.

De lamentarse es que sea pluma tan desautorizada la que haya de trazar este esbozo, el cual, de seguro — lejos de enaltecerla — habrá de amenazar la talla de aquella honorable personalidad, y que los datos que acerca de ella hemos podido obtener, á pesar de nuestro empeño, no sean



José Bracho

tan completos como deseáramos, para que nuestro trabajo no se resintiese de ligereza ó deficiencia en algún punto importante.

II.

El nombre del doctor JOSÉ BRACHO lo pronuncian con religioso respeto todos los abogados de Venezuela. Él brilló en nuestro Foro como astro de primera magnitud, y su crédito no se limitó á Maracaibo, ni siquiera á Venezuela, sino que, traspasando los límites de esta República, fue á repercutir en otras naciones civilizadas, que tributaron á su profundo saber, rectitud de carácter y admirable sensatez de juicio, voz de le-

gítimo aplauso, homenaje de merecida justicia. Tocóle figurar en una época quizá la de mayor esplendor para el Derecho en nuestra Patria; en que por lo mismo era muy difícil sobresalir, pues notables juriconsultos y publicistas se disputaban la supremacía; mas así y todo, BRACHO pudo rayar á grande altura y conquistar una reputación muy elevada. Con aquel tacto exquisito que le caracterizaba, con su envidiable claridad de talento, con la celebridad que alcanzó en los fastos de la Magistratura, no es él menos notable que Aranda, Díaz Flores, Urbaneja, Cristóbal Mendoza y otros afamados juriconsultos de aquellos tiempos.

Las facultades intelectuales de BRACHO eran poderosas: se distinguía por su gran penetración y firmeza de criterio. Era parco en la palabra. En las discusiones, permanecía al principio callado y como reconcentrando las ideas; mas de pronto hablaba, y sus palabras parecían que iluminaban á todos: tanta así era la luz que llevaba á la discusión. Cuando redactaba, lo hacía en estilo lacónico, pero profundo y sentencioso: ni una coma era preciso textar á lo que había escrito.

Nuestro malogrado compatriota el erudito doctor Jesús María Portillo, escribiendo la biografía del Licenciado Carlos Urdaneta, compara á éste con BRACHO, y nos describe á uno y otro en los términos siguientes:

“Sus aficiones determinaron sus aptitudes: BRACHO bebía en las fuentes de la escuela inglesa, y Chitty, Kent, Story eran sus autores favoritos; mientras que Urdaneta prefería á Beccarra, Constant y Filangieri. BRACHO había conseguido realizar lo que fue el tormento de Joubet: *la maldita ambición de poner un libro en una página, una página en una frase y ésta en una palabra*; Urdaneta, si bien pedía algunas veces sus galas á la poesía, recordaba las palabras de Cicerón: *intelligo te, frater, alias in historia, leges observandas, alias un poemate.*”

III.

Nuestro distinguido compatriota BRACHO nació en Maracaibo el día 20 de Mayo de 1801. Sus padres, que

eran muy dignos por sus virtudes y honradez, le dedicaron á la carrera de las letras, conociendo en el niño la vocación decidida hacia ellas, y al efecto le colocaron como alumno en el Seminario Tridentino, que existió en esta ciudad. Para entonces este Instituto, en que se hacían estudios mayores y que estaba autorizado para conferir grados académicos, gozaba de gran crédito y daba frutos opimos en las ciencias. En sus aulas se formaron elocuentes oradores de la cátedra sagrada, teólogos ilustrados, abogados insignes, filósofos eruditos y casi todas las notabilidades de aquella época. Los Alvarado, Avila y Romero, los Mas y Rubí, Tremont y Piñero, los Baralt, Silva y Villasmil, son lumbreras que han irradiado su luz en el Seminario, ora como cateóricos, ora como discípulos.

Á ese plantel, pues, de enseñanza entró á estudiar el joven BRACHO: con tal motivo vistió hábitos clericales, como acostumbraban hacerlo todos los que ingresaban en el Seminario, para poder así estar bajo la inspección del Prelado Diocesano, que era el Superintendente de aquellos establecimientos y á cuya dirección suprema estaba sometida la instrucción. A esa costumbre no pudo sustraerse ninguno de los que en aquellos tiempos se consagraban al estudio de las ciencias. El doctor Francisco Aranda, autor de nuestro primer Código de Procedimiento, llamado por ello *araudino*; el doctor Felipe F. de Paúl, tan célebre en nuestros anales patrios, y otros muchos, tuvieron que someterse á la regla común, llevando, aunque no sintiesen vocación para el sacerdocio, el hábito talar, según leemos en sus respectivas notas biográficas.

Allí terminó BRACHO sus estudios completos de Filosofía, recibiendo el 8 de Diciembre de 1817 el grado de Maestro, que por entonces se confería en esta ciencia, y que, abolido por el Código de Instrucción Pública sancionado en 20 de Junio de 1843, fue sustituido por el de doctor en ciencias filosóficas.

También estudió Sagrada Teología, en cuya asignatura recibió el grado de Doctor el día 6 de Enero de 1822. Al mismo tiempo cursaba en las clases de Jurisprudencia. En todos esos estudios dio muestras de ejemplar aplicación y de un aprovechamiento sobresaliente. Joven, muy joven todavía, pues apenas tenía veintidós años, ostentaba ya en sus sienes los más altos lauros académicos, fruto de su talento precoz y asidua consagración. En el idioma del Lacio era muy versado, de tal modo que habiendo quedado vacante esa cátedra en el mes de Enero de 1821, fue nombrado Catedrático de ella en propiedad por el Ilustrísimo señor doctor Rafael Lazo de la Vega, Dignísimo Obispo de Mérida y de Maracaibo, á pesar de tener el Seminario en su seno Profesores muy aventajados en aquella materia.

En el año de 1823, siguiendo los deseos de su padre, estuvo el doctor BRACHO preparado de un todo para recibir las órdenes sagradas, mas para ello halló resistencia en los caprichos del Prelado, quien se negó á ordenarle con congrua. Creemos que acaso influyeran también en esa negativa las ideas de libertad é independencia que bullían en el ánimo de nuestro joven compatriota, y á que algunos clérigos influyentes se mostraban por todo extremo rehacios y hostiles. Quizá la Providencia no llamaba al joven BRACHO á la carrera del sacerdocio, sino que le deparaba otros lauros en el Parlamento, en la Magistratura y en el Foro, en los cuales había de cosechar triunfos envidiables.

La circunstancia apuntada hizo que el doctor BRACHO abandonase el Seminario Tridentino y que se embarcase con dirección á Bogotá, á continuar en aquella Metrópoli sus estudios de Derecho. Quiso la casualidad que en el trayecto encontrase la escuadra colombiana: dióle noticias fidedignas del estado de la plaza de Maracaibo y pudo aquel corazón patriota saludar alborozado la aurora de la emancipación de su Patria y hacer votos por su triunfo definitivo.

Poco tiempo después de su llegada á Bogotá terminó sus estudios, y el 30 de Setiembre de 1825 recibía en la Ilustre Universidad, con aplauso general y aprovechamiento notable, la borla de doctor en Jurisprudencia Civil.

Sus talentos, su actividad, su prestigio lo puso sin reservas y con noble ardimiento y entusiasmo al servicio de la causa de la Independencia, y cúpole la gloria de asistir como miembro al último Congreso Colombiano: en aquel areópago de patriotas y de sabios brilló por su saber y elocuencia. Tuvo, además, la satisfacción de recibir una de las medallas con que el Perú quiso significar su gratitud á aquel Cuerpo Legislativo por la parte que tomó en su regeneración: mas tuvo también la pena de contemplar la disolución de la gran Colombia y de presenciar los graves acontecimientos que destrozaban el corazón de la Patria.

IV.

Esos sucesos determinaron su separación del país, ausentándose para el extranjero en Diciembre de 1829. Fue entonces que aprendió en perfección el idioma inglés, como había aprendido en sus primeros años el francés, que tan útiles habían de serle en el curso de su vida.

Algún tiempo después regresó á Venezuela. El 9 de Junio de 1832 la Exma. Corte Superior de Apelaciones, de Caracas, le confería el título de Abogado de la República. Desde entonces entró BRACHO á ejercer en su Patria esta profesión, en la que

conquistó crédito y honra singulares. Y fue tan satisfactorio el éxito que alcanzó en el ejercicio de la Abogacía, que se negó á aceptar los honoríficos cargos de Letrado de Hacienda en 1834, Juez de letras en Valencia y Ministro Juez de la Corte Superior del Centro, en 1835, con que quiso distinguirse, en reconocimiento á sus notorias aptitudes é indisputable probidad.

En el citado año de 1835, seguramente el deseo de visitar la tierra natal y de prestar sus servicios patrióticos, le indujo á desempeñar el cargo de Secretario de la Jefatura de Operaciones de la división destinada á pacificar esta provincia. Visitó con puro regocijo los lugares en que había jugado de niño y fueron sus oficios muy oportunos y eficaces para la pacificación de Maracaibo. El mejor testimonio que podemos ofrecer de su conducta en aquella ocasión, son los siguientes párrafos que copiamos de una nota dirigida al Gobierno, con fecha 12 de Enero de 1836, por el coronel Agustín Codassi, en su carácter de Jefe de Estado Mayor del Ejército expedicionario.

Dicen así:

“El señor doctor José BRACHO se condujo de una manera digna de sus luces, de su patriotismo y de su celo por la causa pública. Constantemente desempeñó las funciones de Secretario de Su Señoría, y concluidas éstas regresó hoy al seno de su familia, sin haber querido aceptar ningún auxilio de las cajas públicas.

“Ese desprendimiento, ese deseo de coadyuvar á la paz en un hombre del carácter del doctor BRACHO, abandonando su familia y sus intereses, para exponerse á los azares y peligros de una campaña, no deben quedar ocultos á los ojos del Gobierno, á los del Excmo. señor general en Jefe del Ejército y á la Nación entera.

“Me encarga, pues, S. S.^a de ponerlo en conocimiento de V. S.^a para que se sirva elevarlo al del Presidente de la República como debido obsequio al decidido patriotismo del señor doctor BRACHO.”

En 7 de Julio de 1836 se le expide el nombramiento de Juez de 1.^a instancia del 2.^o circuito, cargo que le vemos ejercer por poco tiempo, con la misma probidad y suficiencia que antes había desplegado.

Poco después, en 15 de Setiembre del mismo año recibe el doctor BRACHO una distinción altísima: la elección de Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia del Ejecutivo Nacional, y es ésta la mayor prueba de aprecio y confianza que podía dársele: llamarle á ocupar un puesto tan significativo é importante, para reemplazar á un hombre de los quilates del Lcdo. José Santiago Rodríguez, en un gabinete compuesto de ciudadanos honorables y en una época de graves y trascendentales acontecimientos. Es de advertir que

el doctor BRACHO se encontraba á la sazón en La Guaira y que el Presidente de la República ni siquiera le conocía personalmente. ¿Qué móviles habían determinado aquel nombramiento? Leamos á este respecto los siguientes conceptos, que se encuentran en una carta que en la misma fecha de su elección dirigía al doctor BRACHO el citado Lcdo. Rodríguez y que no podemos resistir al deseo de copiar:

"Tengo que felicitar á usted por el honor que acaba de conferirle el Gobierno. La comunicación oficial que recibirá junto con esta carta, le dará la explicación de este concepto. Yo me gozo al contemplar que he contribuído con mi voto á dar á la Nación un alto funcionario de las cualidades de usted (permítame usted le diga que no sé lisongear). Tengo también el gozo adicional de que ejerza sus funciones en la misma silla que yo he ocupado, aunque en cuanto á mí haya la deferencia de haberlo hecho sin merecimiento ninguno.

"Para persuadir á usted de lo mucho que ha sido aprobado este nombramiento, bastaría decir que el señor Narvarte no lo conoce á usted personalmente. Deduzca, pues, todo lo que habrá oído hablar de usted, cuando se trata de un destino delicado, y que supone en el que lo da un caudal de nociones favorables hacia el individuo á quien se llama.

"Si es cierto que no puedo prescindir de un rasgo de pena al separarme de una administración que ha vuelto á la calma después de una tempestad deshecha, que me causó mil amarguras; si es cierto esto, repito, debo al mismo tiempo confesar que en el retiro á que me ha forzado el estado de mi salud y la necesidad de tenerla, llevo la compensación de tener por sucesor al señor doctor JOSÉ BRACHO."

La suerte le reservaba aún otra prueba no menos expresiva de la fe y crédito que inspiraban sus dotes de jurisconsulto y hombre de Estado. Presentóse la cuestión suscitada por el Ilmo. señor doctor Ramón I. Méndez, Arzobispo de Venezuela, con motivo del desconocimiento por parte de este Prelado de la ley de Patronato, sosteniendo que él no existe en Venezuela, la denegación á dar canónica institución á los presentados por el Gobierno para las dignidades de Deán y Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana, la publicación en las Iglesias de la instrucción pastoral atacando la ley del Congreso que mandó cesar en la República la contribución de los diezmos y la desobediencia en la reiteración de órdenes para la misma publicación. La cuestión era por demás ardua y delicada: todos los ánimos se hallaban preocupados; estaba de frente un conflicto grave entre la Iglesia y el Estado. Necesitábase para tratar aquellos puntos con el Ilmo. Arzobispo una

persona de gran ilustración, de recto juicio, de tacto, moderación, prudencia y otras cualidades no menos recomendables. Cupo al doctor BRACHO la honra de sostener aquella discusión trascendental, honra muy merecida como que en él concurrían las dotes necesarias. Llenó su cometido con dignidad y decoro: las notas cruzadas con tal motivo fueron luminosas. Desgraciadamente no pudo conseguirse el arreglo apetecido. El señor Arzobispo fue condenado á la pena de extrañamiento por sentencia de la Corte Suprema de Justicia.

En Mayo de 1837 fue elevado el doctor BRACHO al alto y meritorio puésto de Consejero principal del Gobierno de la República. Bien cuadraba aquel cargo á su rectitud de principios y sensatez de criterio. En Julio de 1838 era investido con el no menos honroso é importante cargo de Director General de Instrucción Pública, habiendo servido uno y otro hasta el año de 1840.

El 31 de Enero de este año fue promovido á la Presidencia de la Corte Superior del 5º Distrito, que acababa de crearse y que se instaló en Maracaibo el 28 de Mayo del mismo año. Allí tuvo por compañeros á los distinguidos juristas Licenciado Carlos Urdaneta y doctor Hilarión Uda. Los fallos dictados por aquel respetable cuanto ilustrado Tribunal, pueden citarse como modelos de jurisprudencia: en ellos campean la erudición al par que la justicia. Cuántas veces al remover los empolvados archivos de nuestra Corte de Justicia, nos hemos detenido, con veneración y respeto, absortos en el estudio de algunas de esas sentencias memorables!

El 2 de Octubre de 1840 recibió el doctor BRACHO el altísimo honor de representar á sus conciudadanos en el Senado de la República. Maracaibo debía esa manifestación pública de su aprecio al hombre ilustre que tanto la honraba con sus talentos y patriotismo. El Senado era un nuevo teatro en que BRACHO había de lucir una vez más sus dotes no comunes y añadir los timbres de legislador sabio á los que ya exornaban su nombre como Magistrado recto y probo. Sus méritos le valieron el honor de presidir aquel Cuerpo, en que figuraban hombres por todos respectos honorables.

Terminadas apenas sus funciones como Senador, volvió á ser electo Presidente de la Corte Superior del 5º Distrito, en el mes de Abril de 1842. Este llamamiento fue lógico: era necesario que él terminase la estela de luz y de gloria que en aquel puésto había empezado á trazar; era menester que continuase ilustrando los anales del Foro con aquellas sentencias tan aplaudidas, con aquella serie de acuerdos ilustrados que mucho han contribuído á la genuina interpretación de las leyes.

Tan notable se hizo en el Minis-

terio de la Corte Superior, tanto llamaron la atención pública sus decisiones, tal fama gozaba de abogado insigne, que la Honorable Cámara del Senado, en 27 de Febrero de 1843, hubo de promoverle al cargo de Ministro Relator de la Corte Suprema de Justicia de la República. Reemplazado en la Presidencia de la Corte Superior, en Marzo de 1844, por el que había sido su compañero en ésta, señor Licenciado Carlos Urdaneta, pasó BRACHO á Caracas á ocupar el puésto que se le designaba en la Corte Suprema. Allí, las borlas del eximio abogado maracaibero lucieron dignas y galanas al lado de los eminentes jurisconsultos Diego B. Urbaneja, Juan Martínez, José Duarte y Andrés Narvarte. En aquella magistratura dejó sellada el doctor Bracho su fama de Magistrado erudito, independiente y recto. Fue en esa época memorable que la Corte Suprema condenó al Banco Nacional al pago de la patente, cuestión ruinosa que llamó la expectación general y en que la Corte supo mostrarse justiciera y digna.

V.

En el desempeño de la Magistratura Suprema sorprendió la muerte al doctor BRACHO el once de Marzo de 1846, lleno de merecimientos y rodeado del respeto universal.

Esa muerte fue para Venezuela motivo de público duelo y produjo en sus compatriotas el estupor que se apodera del espíritu al anuncio de una calamidad social.

El sentimiento general era justo.

Con aquella existencia preciosa veía la República extinguirse al patriota ilustre, al jurisconsulto eminente, al magistrado íntegro.

Como patriota, el doctor BRACHO supo imitar á los preclaros varones que Roma y Grecia nos ofrecen como modelos de cívicas virtudes. Dio á su Patria días de gloria y laboró con abnegación por su esplendor y engrandecimiento.

Como jurisconsulto, descolló por su vasto talento y lucidez de criterio. Era como esas linternas mágicas que con poca luz iluminan una gran extensión, porque BRACHO, aunque poseedor de profundos conocimientos, no sólo encontraba la verdad con muy pocos esfuerzos, sino que, para demostrarla, la encerraba en muy cortos raciocinios.

Como magistrado, su único objetivo era la justicia; su norte, la ley. En sus manos jamás sufrieron detrimento las blancas vestiduras de Astrea. A él podemos aplicar con toda propiedad las palabras que Tejera consagra á otro abogado insigne: *Habría honrado la magistratura en Inglaterra.*

Francisco Ochoa

Maracaibo: Diciembre de 1889.

HISTORIA DE UN ENTIERRO

Dedicada á mi estimado amigo señor
José Urdaneta

I.

Corría el año de 1823.

Maracaibo, la hermosa ciudad de las palmeras, después de su insegura emancipación en 1821, gemía por segunda vez bajo el yugo español y la mano de hierro del capitán general Francisco Tomás Morales. Este hombre, *el peor de los nacidos*, había llevado sus violencias hasta la barba-

rie para con las familias ya de antes ó después señaladas como *patriotas*, bien porque algunos de sus miembros ó deudos estuviesen en las filas del ejército colombiano luchando por la santa causa de la Independencia, bien porque, á pesar del terror que imponía el despotismo, diesen á escondidas la más ligera muestra de desafecto al gobierno colonial, ó de simpatía para con los *insurgentes*.¹

Esas familias eran pocas; porque después de la derrota de Salina-rica el 6 de Setiembre de 1822 y antes de

ser nuevamente tomada la ciudad por las fuerzas realistas el día 9, los *patriotas* más comprometidos siguieron al general Lino de Clemente á las costas del sur del lago, y de allí habían ido á refugiarse con sus familias en los pueblos del interior guarnecidos por divisiones del ejército colombiano; y las que así no pudieron obrar, habían también abandonado sus moradas é ido á guarecerse en apartados campos, dejando *enterrado* su dinero y alhajas.

Grandes trechos de la ciudad se



MARACAIBO.—Vista del Templo de San Francisco.—Plaza Baralt.

hallaban, pues, desiertos, y cerradas multitud de casas desde que se salía del área que, en las cercanías de la plaza mayor, ocupaban los cuarteles y las habitaciones de los jefes, á más de las familias solariegas que habían permanecido fieles á la causa del rey. Después de las agitaciones del día, de las tropelías y fusilamientos con que en cada uno se hacía sentir el despotismo militar de Morales, venían las sombras de la noche á aumentar el pavor de los pobres moradores pacíficos, mugeres solas ó en compañía de ancianos ó estropeados, que tenían

sus años ó su invalidez como escudo protector contra las sospechas y las pesquisas. Después de las ocho de la noche, ya no se encontraba una puerta abierta, y el silencio de las calles apartadas no era interrumpido sino por el paso de alguna ronda ó el ladrido de los perros: cualquiera otro ruido que viniese á turbar el sueño ó los rezos de los vecinos era interpretado siniestramente, y á media voz se comunicaban el sobresalto y las con-

¹ Era el título que daban los españoles á los patriotas.

geturas. Si algún chico lloriqueaba, trataban de hacerle callar infundiéndole más miedo con la afirmación de que lo que se estaba oyendo no podía proceder sino de cosas del otro mundo.

Esa tremenda situación se agravó aún más desde el 8 de Mayo en que el bravo general José Padilla entró con su escuadra por la barra. Con este auxilio, el general colombiano Manrique había podido entrar á la plaza mientras Morales estaba ausente en una expedición al río Socuy, el 16 de Junio, y destruir algunas baterías; pero no siendo prudente su per-

manencia por entonces, la evacuó el 18, ocupándola otra vez Morales á su regreso.

Preveían por tanto los realistas que iban á ser atacados por mar y por tierra; Morales tomaba las más enérgicas medidas para hacerse superior á los acontecimientos y quedar vencedor. Pero el espléndido triunfo alcanzado el 24 de Julio por la escuadra colombiana al mando de Padilla en el combate de Capitán-chico, le puso en mayores aprietos que habían de hacerle cejar en su temeraria tenacidad; y por más que él quisiera disimularlo, nadie dejaba de presumir la próxima capitulación del jefe español, como único recurso que le quedaba, y tabla de salvación para muchos de los realistas.

Sin embargo, Morales en tales circunstancias redobló su ferocidad. La tradición conserva, entre otros re-

cuerdos de ella, la vergonzosa flagelación pública que impuso á la respectable señora Ana María Campos, en castigo de haber dicho en una reunión: "Morales capitula ó munda": palabras que la firme y valerosa patriota repetía en cada esquina, montada en un burro, al descargar sobre ella el látigo los esbirros que ejecutaban la orden del déspota.

Capituló por fin el 3 de Agosto, y desde entonces las zozobras é inquietudes fueron á una con la actividad que demandaban los preparativos para el embarque de las tropas españolas y de no pocas familias que por sus opiniones políticas preferían la emigración antes que ver enarbolado el pabellón de la República en lugar del real de España. En los doce días transcurridos desde la capitulación hasta la partida, militares y paisanos, la gente blanca de campanillas, es decir,

los que cuando menos tenían el color de la piel como título de *sangre limpia*, estaban en continuo movimiento con sus esclavos negros y mulatos (de los cuales la mayor parte eran en política tan *godos* como sus amos), haciendo los aprestos necesarios para poner á bordo todos los objetos que podrían llevar consigo en los ocho buques destinados para el transporte á Cuba. Del resto de la población unos ayudaban á aquéllos en sus faenas; otros, siempre meticulosos, no se atrevían á salir de sus hogares hasta saber que Morales había evacuado la plaza.

Los días eran de afanes y de angustias, lúgubres y de vigilia las noches, las cuales quedaban reservadas para ciertas misteriosas operaciones: el caos de las dificultades aumentaba á medida que se aproximaba el día fatal del embarque, porque los



Habitaciones lacustres en el lago de Maracaibo.—Santa Rosa

buques eran pocos para las personas y cosas que habían de conducir, y Morales en medio de todo parecía á veces vacilar en este postrer paso de su dominación.

Al fin y al cabo, efectuóse la partida dándose á la vela el día 15 á las cinco de la tarde los ocho buques españoles de transporte, á los que se agregó la goleta *Especuladora*, de la escuadra colombiana, que cedió generosamente el general M. Manrique por súplica de Morales.

He hecho este ligerísimo esquiso histórico-político, por ser indispensable para inteligencia del episodio que voy á narrar, ocurrido en los días 12 y 13 del mes y año referidos.

II.

El edificio que actualmente es Colegio Federal era en aquel tiempo convento de franciscanos, cuya funda-

ción databa de principios del siglo anterior.

Los reverendos padres de la orden de San Francisco gozaban de mucho prestigio en Maracaibo. La Orden Tercera establecida por ellos era asistida entre los seglares por personas de valía ó de alta posición social, y eran sus fiestas las más pomposas. Habían también fundado una escuela primaria, y dirigida por ellos, fue hasta la época de esta narración casi la única fuente de enseñanza, si bien no para todos, porque el oscurantismo era sistemático en el gobierno colonial y las preocupaciones por otra parte hacían aquélla inasequible para las clases inferiores.

Á Maracaibo, por circunstancias especiales, no había llegado durante nueve años la llama de la revolución americana; la santa causa de la Independencia era anatematizada por la clase nobiliaria y desconocida de los

plebeyos y gente de color. No faltaban, empero, buenos y valerosos patriotas que desde 1811 trabajaban por libertar la provincia, después que el Gobernador Miyares secundó al de Coro en el rechazo de los comisionados del gobierno separatista de Caracas,¹ los que fueron remitidos presos á Puerto Rico. La conocida tentativa de sublevación, fracasada en ei mes de Marzo de 1812, hizo víctimas de la saña colonial á los patriotas Villasmil, Campos, los Vales y otros, de los cuales algunos, escapados años después del presidio de Cuba á donde fueron sentenciados, tomaron las armas y sucumbieron luchando por la Patria.

Los frailes en todas ocasiones mostráronse acérrimos realistas. Aferrados á la idea del derecho divino

¹ Los señores Diego José Jugo, doctor Vicente Tejera y Andrés Moreno.

de los reyes, su evangelio político tenía por canon la fidelidad á la monarquía, y por tanto la rebelión, cualquiera que fuese su móvil, era en concepto de ellos un crimen horrendo que no sólo debía ser castigado por la real justicia, sino que atraía la cólera del cielo. Así fue comentado y explicado, aun desde el púlpito, el terremoto que en 1812 destruyó en parte varias poblaciones, entre ellas Caracas y Mérida: así tradujeron el fenomenal huracán del 25 de Julio de 1813 en Maracaibo. Esos sacudimientos de la Naturaleza no eran, según ellos, sino castigo divino y amenaza de mayores males por la ceguera criminal de los insurgentes, á quienes el cielo quería volver por tales medios al arrepentimiento y á la sumisión. Semejantes doctrinas, sembradas tanto en público como en privado, hacían fluctuar á los más ilustrados y arraigaban en el vulgo ignorante, el vulgo que creía en brujas, duendes y apariciones de muertos, la convicción de que la Independencia era una causa perdida, que sólo cabía en cabezas trastornadas y corazones perversos. De este modo se explican las aberraciones que se cuentan de la gente de color en las transiciones que ocurrieron desde la proclamación de la Independencia en Maracaibo el 28 de Enero de 1821, hecha por el Cabildo de acuerdo con el gobernador coronel don Francisco Delgado: transformación que duró hasta el 7 de Setiembre de 1822, en que fue tomada la ciudad por el Jefe español y entonces capitán general de Venezuela, Francisco Tomás Morales.

III.

Acompáñeme ahora el lector á presenciar con la imaginación la escena que tuvo lugar en el mencionado convento de San Francisco.

Son pasadas las nueve de la noche. Los claustros están oscuros, desiertos y silenciosos; pero desde abajo se ve escasamente alumbrada la sala capítular, y se percibe confuso ruido de voces. Más allá, por la ancha escalera van subiendo con mesurado paso dos frailes: apóyase el de mayor edad en el brazo del otro, y se dirijen á donde les están esperando.

En el fondo de la sala está colocada una gran mesa sobre la cual se ve en primer término un crucifijo á cuyos lados dan luz dos lámparas cubiertas con descomunales guardabrisas. Detrás de la mesa y sobre una tarima, hay un sitial forrado en damasco y ornado con las insignias de la orden: en él está sentado en actitud meditabunda un fraile de aspecto venerable, edad proveyta, color pálido y luenga barba cana. Es el reverendo padre prior.

Otros frailes están hablando en voz muy baja á la entrada de la sala, y al reunírseles los que por la escalera subían, penetran en ella. Al ruido de

sus pasos el prior sale de su abstracción, y corresponde al saludo que en latín le dirijen, antes de tomar asiento en varios sillones colocados en dos filas á continuación de la mesa.

Ya se deja comprender que algún asunto de grave trascendencia va á ser resuelto en aquella desusada hora por los reverendos padres. Colocados ya todos, el prior les habló como sigue:

—Hijos míos, la gravedad de las circunstancias me ha hecho convocaros á esta hora, porque en esta misma noche hemos de resolver en común lo que sin perder tiempo, quizá mañana mismo, hemos de ejecutar.

—Somos hijos obedientes, y vuestras órdenes serán siempre sagradas para nosotros —dijo el primer fraile de la derecha, fray Liborio Chacín.

Los otros hicieron con sus gestos señal de asentimiento.

—Lo sé bien, hijos míos; pero en el presente caso, antes que dictar órdenes os consulto, y necesito que francamente exprese cada uno de vosotros su dictamen.

—Así lo haremos —dijo el primero de la izquierda, fray Javier Henríquez; y lo repitieron los demás.

—Pues bien: vosotros conocéis como yo el estado de la plaza; el tratado de capitulación con los insurgentes los hará dueños de ella en contadas horas. Su Excelencia el capitán general prepara su partida, y deja á nuestra elección acompañarle ó quedarnos. Es este el primer punto que someto á vuestra deliberación. No ignoráis, hijos míos, la suerte que cupo á nuestros hermanos en Barquisimeto: su lealtad fue un crimen á los ojos de los insurgentes, y fueron bárbaramente degollados. . . . Impíos siempre, ¿juzgáis que seremos ahora respetados por éstos, y que nuestras propiedades y nuestra vida no corran inminente peligro?

—Sí, sí! Seríamos víctimas de esos réprobos — se oyó decir á una voz.

—Es indudable: nuestra adhesión al rey será siempre un crimen á los ojos de esos rebeldes sin Dios y sin ley. Aceptemos, pues, esta prueba á que la Providencia somete nuestra humildad; dejemos por ahora esta ciudad, hasta que Ella nos vuelva á nuestro querido convento, lo cual no tardará, no puede tardar.

—¿Tenéis, pues, padre mío, fundadas esperanzas? —preguntó á esa sazón fray Manuel de Ávila. —¿Creéis todavía probable el triunfo de las armas del rey?

—Lo creo sin duda alguna. El señorío real cuenta aún con poderosos elementos en América. Las más ricas colonias de Tierra-firme, Méjico y el Perú, continúan fieles, y lo mismo Cuba y Puerto-rico. La deslealtad de malos servidores y luego las contingencias de la guerra han dado al traste con Venezuela, y hecho perder por fin esta provincia, firme baluarte en el que confiar debíamos

para la restauración; mas los insurgentes pagarán presto y muy caro este triunfo pasajero. Su Excelencia el capitán general pasará en persona á la corte; y el rey, nuestro señor, desembarazado ya de los cuidados interiores del reino, emprenderá desde luego el aniquilamiento de esta rebelión, de los impíos y traidores insurgentes.

—Siendo así, nuestra ausencia acaso no pasará de un año — observó el más joven de los frailes.

—Y ya que estamos de acuerdo en cuanto á la partida, continuó el prior, pasemos á otros puntos. Los buques del transporte irán comandados y tripulados por insurgentes, á quienes á más no poder confiaremos nuestras vidas; pero sería imprudencia más que peligrosa excitar su codicia llevando nuestro dinero y alhajas.

—Nos harían perecer para apropiárselas —dijo fray Liborio.

Los otros hicieron señal de asentimiento.

—Es, pues, necesario dejarlos; pero no en el convento, porque tal vez esos impíos profanarán el lugar santo. Una persona de nuestra entera confianza será depositaria de todo; yo os propongo á la señora Tinero, la gran devota de Nuestro Padre San Francisco y amiga nuestra cuya lealtad y demás virtudes conocéis.

—Nadie mejor! — Excelente! — Como ninguna! — fueron diciendo los hermanos.

—Bien; contaba con vuestra aceptación.

Y después de momentos de pausa, el prior continuó:

—Fray Liborio, arreglaréis mañana las cuentas y reuniréis los fondos de las temporalidades que están á cargo vuestro.

—Poco tengo ya que hacer, padre mío. En vista de los sucesos, y previendo cualquiera eventualidad, hace días que tengo todo listo.

—Loada sea vuestra previsión. Fray Javier, haced lo mismo en cuanto á la cofradía de Nuestro Padre San Francisco y demás que corren á cargo vuestro: si es posible reducid todo á oro.

—Estará todo listo mañana.

—Conmigo estaréis los demás para las diligencias que quedan aún por practicar. Por la mañana conferenciaré con Su Excelencia sobre el modo de efectuar nuestro viaje: los barcos de transporte son pocos; quizá sea posible y nos esté mejor, fletar uno por cuenta nuestra. Si ninguno de vosotros tiene ya nada que observar. . . .

El prior hizo un movimiento como para levantarse.

—Permitidme aún una pregunta, padre mío —dijo fray Manuel de Ávila.

—Hacedla, ya os escucho.

—¿Quedaré nuestro convento enteramente abandonado?

—No. He dado orden de venir á los hermanos que se hallan en Santa María y San Bartolomé,¹ y acaso alguno de ellos no podrá acompañarnos, como tampoco fray Pablo Gil por su vejez y achaques, y fray Alvarado que há días está enfermo. Me dirigiré al Ilustrísimo Obispo diocesano suplicándole su protección para ellos. Ahora, vamos á descansar, que hartos nos queda que hacer mañana.

El prior se levantó; tras él los otros; y después de un rato de conversación entre sí, separáronse y fué cada uno á su celda.

IV.

La señora Tinedo, de quien hizo mención el padre prior, gozaba reputación de virtuosa. Teníanla los frailes franciscanos en alta estima, y en su amistad reverenciaban la memoria de fray José Antonio Tinedo, gloria de su convento en época no lejana.

Vivía en casa propia, cómoda y notable por ser de teja entre varias de enea que formaban la última cuadra de la que es ahora calle de la Independencia. Esa casa comunicaba por una *puerta de agua* con el callejón de la Limeta, que era la prolongación de la actual calle de Nueva Zamora hasta encontrar con la *del Jabón*, ó sea hoy de Ayacucho.

Componían el susodicho callejón unas pocas miserables casuchas habitadas por gente soez y de malas costumbres. El nombre que llevaba era el recuerdo de un crimen allí cometido: y al fin fue tanto lo que dio que hacer á la policía, que el gobierno decretó su clausura. Entonces se dio el nombre *del Tapón* á la cuadra próxima, como hasta ahora suele llamarse.

Al día siguiente de la conferencia de los franciscanos, uno de ellos vino á casa de la Tinedo, y estuvo largo rato hablando con ella sigilosamente.

La Tinedo tenía tres criadas: Juana,² Chinca y Simona; pero la primera estaba ausente en el campo, cedida por su ama para acompañar allí á unas parientas suyas: Chinca en aquel mismo día fue mandada á cuidar á unos enfermos en el Hospicio, obra de caridad que la señora solía hacer. De modo que sólo quedaron en la casa Simona, que era para su ama la de más confianza, y su hijo Juan, negrillo de siete á ocho años que llevaba zurras cuando hacía bulla mientras su ama rezaba el trisagio ó el rosario.

Por la tarde, Simona fue puesta en cuenta de la visita nocturna que el ama esperaba y de lo que iba á hacerse. A las ocho de la noche hizo acostar de buen ó mal grado al muchacho en el comedor, y tras varios cuentos de brujas y encantos se que-

dó bien dormido, que no le despertaría una salva de cañón, según su madre dijo.

Sonaron las nueve: la Tinedo dio en alta voz á sus vecinos las buenas noches y cerró su puerta. A poco, ya no se veía en toda la calle ni una sola luz.

—Vamos, Simona — dijo la señora: — mientras Sus Paternidades llegan, tiempo tendremos de rezar el rosario.

Y principiaron. Pero aún no habían acabado las letanías, cuando oyeron el toque conocido, por la *puerta del agua*. Simona fue á abrir.

Tres hombres embozados con albornoces entraron y pasaron al corredor, después de haber atravesado el patio.

—Alabado sea Dios! Buenas noches, prima — dijo el primero descubriéndose y dejando ver el hábito franciscano. Los otros dijeron é hicieron lo mismo.

—Buenas noches, padre Liborio: buenas noches... El venga con ustedes — fueron contestando ama y criada.

—Y cómo estamos, prima? No hay novedad?

—Ninguna; ya les esperábamos...

—Hay más gente en casa?

—No: Simona ha quedado solamente... y el negrito que ya está roncando. No tenemos testigos importunos: mis otras criadas están por fuera y no volverán en toda la semana.

—*Mulierem fortem quis inveniet? Ecce eam* — dijo iray Liborio con ademán zalamero y dirijiéndose á los otros.

—Si con latines vienes, primo, te dejo solo: sabes que no me cuellan.

—Fue un *lapsus*... Quise decir, prima msa, que en ti hemos hallado la mujer fuerte que en vano buscó el sabio.

—Nada; no soy más que una peccadora que quiere servir á Dios, á la religión y á sus ministros.

—De Dios tendrás el premio, prima. Y ahora manos á la obra.— Gervasio...

—Presente! — dijo avanzando un mulato ya canoso que con los frailes había venido, trayendo una batea de mezcla, una llana de albañil y una barra. Este era mandadero del convento, y estaba de acuerdo para el viaje á Cuba.

—Vamos, pues, — dijo la Tinedo tomando de encima de una mesa la lámpara que alumbraba. — Simona, pon luz en el farol y tráelo también.

Todos pasaron á un cuarto que seguía al comedor, donde el negrito Juan estaba durmiendo.

—He elegido éste — díjoles el ama — porque aquí puede hacerse todo sin que oigan nada los de la calle ni los del callejón.

—Bien pensado, prima. Y por cierto que los de la Limeta no están de

zambra esta noche, sino que duermen á pierna suelta. No fue necesario espantarlos.

—Junto á la pared — dijo la Tinedo señalándola — es el mejor sitio.

—Aquí, Gervasio: desenladrilla, y cuando hayas escarbado lo bastante, avísanos.

Mientras el mulato trabajaba, los frailes en el corredor, ayudados de la señora, ponían en macetas de loza las talegas que consigo habían traído. Pronto avisó Gervasio que estaba listo, y procedieron al soterramiento.

—Es el primer entierro que hago sin sobrepelliz y estola — dijo fray Liborio en tono de chanza.

—Es porque estos difuntos no necesitan *De profundis* — observó el segundo.

—Pero sí podríamos entonarles el *Requiem aeternam* — agregó el tercero con un suspiro.

—Dejad esas ideas lúgubres, hermanos — replicó fray Liborio. — Yo creo como hay Dios, que Nuestro Padre San Francisco nos trae presto á cantar el *Gloria* con *Aleluya*.

—Yo lo espero así también — dijo á la sazón el ama. — No de otro modo habría aceptado este depósito para tener más en qué pensar á la hora de la muerte, que ya la tengo encima por mis años.

Al decir esto, la Tinedo oyó algún ruido hacia la puerta, y fuése afuera del cuarto.

—Miren el bribón! el muy negro! — se le oyó decir. — Simona, tóma á Juan y plántalo con dos buenas en el petate: por ahí venía con los ojos como dos candiles.

Luégo volvió al cuarto.

—¿Qué fue, prima? — le preguntó fray Liborio.

—Nada: ese negrito bellaco... miren como despertó... Pero á tiempo lo atajé y buen susto se lleva.

—Ya está todo hecho — dijo á la sazón Gervasio. — Ahora, con poner un par de baúles encima, ni las brujas husmean lo que hay más abajo.

—*Requiescant in pace* — dijo fray Liborio. — Y como nos sobra tiempo para volver al convento, pasemos al corredor, prima, y hablemos.

—Eso quiero, porque aun tengo mis dudas sobre lo que debo hacer en ausencia de Sus Paternidades. Vamos allá.

V.

La narración precedente puede acaso tener inexactitudes en cuanto á las fechas de algunos nombres propios; pero es completamente fiel en cuanto á la causa del abandono del convento y soterramiento del tesoro por los frailes.

Ellos partieron con grandes esperanzas de volver; pero los sucesos ulteriores fueron del todo contrarios á sus predicciones. España había agotado sus recursos, y la libertad de Colombia era obra consumada.

¹ Perijá y Sinamaica.

² Esta misma Juana Tinedo fue después por largos años vendedora de frutas en los ventorrillos. Aun existía en 1860.

Volvió Laborde á las aguas venezolanas con una escuadra española en 1827; pero se convenció de que nada podía hacer, y se retiró sin haber hecho desembarque alguno.

La Tinedo murió sin revelar á nadie el secreto. Su casa vino á ser escuela pública de niñas por larga serie de años. Corría entre la gente el run run de que en ella se oían ruidos por la noche, y tal vez las chicas escolares venían despavoridas del patio en claro día; pero la maestra, como la gente sensata, achacaba esos miedos á los murciélagos y sabandijas de que estaba plagada. De lo que no había duda era de que el aspecto vetusto y ruinoso de la casa tenía un no sé qué de misterioso.

En 1866 era directora de la escuela la señorita E. B., y habitaba con su familia la dicha casa. Entonces fui yo á ella, en varias noches, á tomar parte en unos ensayos de comedias que hacíamos en el corredor. ¡Cuán distantes estábamos, aquella familia y yo, de lo que á pocos pasos de allí estaba oculto!

Yo no tuve noticia del tesoro hasta 1871, y voy á referir cómo y por qué.

VI.

Estaba enfermo, abatido por disgustos íntimos, y por añadidura me amenazaba la ojeriza de los gobernantes de entonces, de quienes nada bueno para mí debía esperar.

Un día pude salir de casa para ir al Mercado á hacer varias diligencias, acompañándome, montado en su burro, Juan Chiquito, mandadero conocido mío desde años antes.

Por mi aspecto y por la corta conversación que arrancó á mi taciturnidad, pudo él comprender la tristeza profunda que me consumía. Me preguntó la causa, y yo le dije algo de lo que me pasaba, concluyendo así:

—Enfermo, perseguido y sin dinero, ¿no quieres tú que esté triste?

—Lo considero, señor.... y si usted supiera....

—¿Qué?

—Que este pobre negro, ya viejo.... pero cuándo lo va usted á creer!

—Y por qué no? Dí lo que sea.

—Pues yo sé un medio por el que usted podría remediarse.... sé de un entierro....

Quise reírme; pero en aquella situación yo no sabía hacerlo, y sólo produje un gesto de incredulidad.

—¿Qué! crees en entierros, hombre? Á esta fecha no ha quedado ni uno solo.

—Pues el que yo digo sí está.... Y mire, señor.... yo sé que existe porque yo mismo lo vi enterrar. ¿Quiere que le cuente?

—Te oiré; pero.... En fin, habla.

Estábamos en un trozo de calle solitario. Juan Chiquito me contó á media voz lo que él sabía de la historia referida: como que él había sido el negrito Juan de casa de la Tinedo, que despertó á los golpes de barra para el soterramiento.

—Cuando mi ama vino—concluyó él—yo lo había visto todo: ya habían metido las talegas. Y sé que ahí están, que nadie las ha sacado todavía.

—¿Y por qué, —le dije— por qué no has tratado tú de sacar ese tesoro?

—Ay, señor!.... En aquel tiempo era yo muchacho, y le tenía mucho miedo á mi ama; al recordar lo que había visto, temblaba. Ya hombre, y muerta mi ama, pasé á poder de otros, á quienes nada quise decir... ya usted comprende....



La Arpía Feroz.

—Pero... después que fuiste libre..?

—Lo mismo da, señor: un pobre negro, de pata en el suelo, no puede hacer eso.... usted sí, puede alquilar ó comprar la casa; y como yo le tengo cariño.... Avíseme, y ya verá cómo es cierto lo que le digo.

—Te lo agradezco, Juan; pero por ahora tampoco puedo yo hacer nada.

—Que sea pronto, y avíseme. Lo que le pido, señor, es que me dé para comprar una casuchita en el campo: lo demás será para usted.... y mire que son muchos reales.

¡Pobre Juan! Después no supe más de él; porque.... ay! yo seguí de mal á peor. Casi moribundo tuve que embarcarme en Julio de 1872 para Cúcuta, de donde no regresé hasta Octubre de 1874.

Para entonces, la vetusta casa había sido reedificada y reformada. De-

más está decir que el tesoro había sido hallado y hecho la mediana fortuna de una familia que hasta ahora disfruta de ella.

Mi abuela solía decir cristianamente: "Lo que no conviene, no viene." Y yo, para concluir, agregaré: *El que nació para triste.... y á quien Dios se la dio, San Pedro se la bendiga.*

José D. Medrano.

LA ARPÍA FEROS.

LOS monstruos fabulosos, con rostro de mujer, alas y cuerpo de buitres, de agudas y encorvadas uñas y de extraordinaria voracidad que la mitología griega nos describe con el nombre de arpías, hasta cierto punto están representados en la ornitología zuliana por el ave de gran tamaño y de fuerza extraordinaria que representa nuestro grabado de esta misma página.

«Las arpías constituyen un género de aves de rapiña caracterizadas por un pico grande y muy fuerte cuya mandíbula superior es muy corva; tiene alas relativamente cortas, tarsos muy gruesos y cubiertos de plumas solamente hasta la mitad, los dedos armados de largas y fortísimas garras. Hasta ahora sólo se conoce una especie que los antiguos llamaban *águila destructora* y Cuvier *águila pescadora de alas cortas*. Se la encuentra particularmente en la Guayana: vive solitaria en los lugares más sombríos de las selvas. Es un ave de rapiña que ataca, según se asegura, aun á los mamíferos de gran tamaño.

«Su fuerza es efectivamente muy grande; pero sin duda alguna exageran los que aseguran que de un solo picotazo puede hender la cabeza de un hombre. La arpía se alimenta sobre todo de cervatillos y perezosos; anida en los árboles más elevados; sus pichones vuelan á los pocos días de su nacimiento y comen por sí solos los alimentos que los padres colocan junto á ellos. Cuando la arpía se enfurece, levanta en forma de copete las largas plumas que cubren la parte posterior de su cabeza.»

En las inmensas selvas del Zulía se encuentra también esta ave, aunque no es común; de ella nos habla el viajero alemán Goering (véase EL ZULIA ILUSTRADO, número 5, página 42), y en la *menagerie* que en su hermosa quinta tiene el señor C. Witzke, cónsul de Dinamarca en esta ciudad, puede verse un buen ejemplar capturado en las cabeceras de uno de nuestros grandes ríos.

Su aspecto está perfectamente de acuerdo con la crueldad de sus instintos: las pupilas color de acero se fijan con odio feroz en cuantos se acercan á su férrea prisión; las enormes garras, las plumas erizadas de la cabeza y el chillido penetrante y desagradable que lanza por intervalos, justifican el nombre que lleva.